

RESOLUCIÓN : 47  
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA  
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y  
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS FARMACIA  
SOLIDARIA 2023"  
FECHA : 10 FEB 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-33/2023, de fecha 8 de febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se necesita la adquisición de medicamentos y suplementos alimenticios para la Farmacia Solidaria dependiente de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto por el período de mayo 2023 a febrero 2024.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para la "Adquisición de Medicamentos y Suplementos Alimenticios Farmacia Solidaria 2023".
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**RESUELVO:**

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para la "Adquisición de Medicamentos y Suplementos Alimenticios Farmacia Solidaria 2023".
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para la "Adquisición de Medicamentos y Suplementos Alimenticios Farmacia Solidaria 2023".
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
  - Coordinador Farmacéutico de Abastecimiento en Salud, Dirección de Salud, Diego Farias Farias.
  - Directora Técnica Farmacia Solidaria, Dirección de Salud, Paola Barraza Morelle.
  - Financiero Área de Salud, Dirección de Finanzas, Rodolfo Ulloa Catalan.



O quienes los subroguen o representen, por cuanto se establece que, cualquiera de estos miembros podrá designar, mediante resolución, a otro funcionario, en caso de no poder asistir a la sesión.

4. **DESÍGNESE**, a la Dirección de Salud como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total estimado de \$1.899.681.874.- impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Productos Farmacéuticos, de la cuenta N°22.04.004.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**DIANA BARRIENTOS LLANTÉN**  
SECRETARIA GENERAL (I)  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

JRB/CGE/aom  
**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo